

Política de Calidad- UAAN

- Misión: prestar una atención especializada y de excelencia a los pacientes con enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo, garantizar la seguridad de los trabajadores sanitarios, proteger al resto de la población frente a la transmisión de estas enfermedades, generar conocimiento y desarrollar investigación
- Visión: queremos ser una unidad de referencia asistencial, docente y de investigación a nivel estatal e internacional, reconocida por la sociedad y la comunidad científica por prestar una atención de calidad, humanizada y segura.
- Cumplimiento de **los requerimientos legales** vigentes en materia de salud pública, enfermedades infecciosas, así como las recomendaciones de los Grupos de expertos en enfermedades infecciosas de alto riesgo, y normativa de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud.
- En cumplimiento con la legislación vigente, asegurar la confidencialidad de los datos personales facilitados por los pacientes, así como la de los resultados obtenidos a partir de las pruebas diagnósticas efectuadas.
- Garantizar la seguridad de los pacientes en las pruebas diagnósticas o tratamiento.
- Garantizar la seguridad de los trabajadores en todas las actividades realizadas en la unidad.
- Desarrollar todas las actividades dentro **del marco de la mejora continua** con la participación de todos los miembros del equipo humano de la Unidad de Aislamiento de Alto Nivel, manteniendo su formación permanente.
- Mantenimiento de un grupo de trabajo para analizar las deficiencias, áreas de mejora y actualización continua de todos los procedimientos de la unidad.
- Garantizar la eficiencia de los productos utilizados en las diferentes pruebas, para **lograr la satisfacción de las partes interesadas.**
- Mantener programas de formación de todos los profesionales implicados en la atención a los pacientes de la UAAN.
- Cumplimiento de los diferentes protocolos de actuación en las distintas tareas asistenciales, procedimientos diagnósticos y procedimientos para la contención del agente infeccioso.
- Orientar las actividades y decisiones de la Unidad hacia la satisfacción de las partes interesadas.
- Establecer y mantener circuitos de comunicación bidireccional con nuestras partes interesadas para proporcionar información rápida y adecuada.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en relación a la formación de especialistas para la atención de pacientes con enfermedades infecciosas de alto riesgo.
- Garantizar un desarrollo de excelencia del sistema de formación sanitaria especializada de la UAAN, mediante la evaluación interna sistematizada de las actividades formativas realizadas
- Orientar todas las actividades de Formación Especializada en una línea permanente de mejora continua que tenga por fin la satisfacción de nuestras partes interesadas

Feb-2025